



**IMELDA
DAZA**
SENADORA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
IMPRESO EN COLOMBIA

Bogotá D.C, 10 de septiembre de 2024

Señores (as):

H.S. EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente

H.S. JHON JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

1er vicepresidente

H.S. JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

2do vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario general

APROBADO
10/sep/2024

Mesa directiva Honorable Senado de la República

Referencia: Proposición de prórroga de la Comisión Accidental especial para el seguimiento de la consulta previa a realizarse en Cañaverales, corregimiento de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira.

PROPOSICIÓN

167

Como Senadora coordinadora de la Comisión Accidental especial para el seguimiento de la consulta previa a realizarse en Cañaverales, corregimiento de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira, creada mediante Resolución No. 185 del 19 de diciembre de 2023, y de conformidad con el artículo 66 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar respetuosamente a la Honorable Mesa Directiva del Senado de la República que someta a consideración de la plenaria la aprobación de la prórroga del término de funcionamiento de la comisión accidental especial. Dicha solicitud se fundamenta en que aún no se han cumplido los objetivos para los cuales fue creada dicha comisión. Por lo tanto, propongo que esta comisión presente sus conclusiones al cierre del segundo periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

Imelda Daza Cotes

Imelda Daza Cotes

Senadora de La República de Colombia

10/sep/2024

